

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Información General de la Entidad Reportante

Kinross Ecuador S. A. ("la Compañía"), fue constituida el 31 de agosto del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de septiembre del 2006. Sus actividades consisten en la adquisición de concesiones mineras dentro del territorio ecuatoriano para su exploración y explotación. Kinross Ecuador S. A., es una subsidiaria de las compañías chilenas TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda. cada una con el 50% de participación y cuya matriz final es Kinross Gold Corporation, domiciliada en Canadá. TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda. apoyan financieramente a la Compañía con el capital necesario para las actividades de exploración.

La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y su dirección registrada es Avenida Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas, edificio Eurocenter, quinto piso.

Con fecha 3 de abril del 2009, la Compañía suscribió con terceras partes dos promesas irrevocables de transferencia de derechos mineros de las concesiones "Charquiyacu 1 código 200688 y Charquiyacu 2 código 200689" a su favor. Con fecha 2 de marzo del 2011, mediante acuerdo transaccional, las partes de común acuerdo terminan las promesas irrevocables de transferencia de derechos mineros celebradas entre ellos en el año 2009.

El 9 de abril de 2012 la Compañía firmó un acuerdo transaccional, en donde las partes, resuelven dar por terminado de mutuo acuerdo el Contrato de Cesión y Opción Minera y su Adenda y el Acuerdo Transaccional celebrado por escritura pública el 19 de febrero del 2010, en relación a la concesión minera llamada Osos 1 ubicada en la provincia de El Oro, en el cantón de Santa Rosa. En relación a dicha terminación por mutuo acuerdo, Kinross Ecuador S. A. pagó la suma de US\$40.000 como compensación por todos los costos y gastos que implicaron la cesión y transferencia de los derechos. Aparte del monto antes mencionado, no existe ningún contingente pendiente entre las partes.

Como resultado de los acuerdos antes indicados, a la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene concesiones mineras y se encuentra inactiva. Además como se aprecia en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2012 el total pasivos de la Compañía excede al total de activos en US\$1.262.890, situación que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías coloca a la entidad en causal de disolución legal, a menos que se proceda a restituir el capital perdido.

(2) Base de Presentación

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador.

(Continúa)

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, fueron preparados previamente de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad, las cuales fueron consideradas como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores). Tal como se define en la sección 35 Transición a la NIIF para PYMES, los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011 han sido restablecidos exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012. Los efectos de la adopción de las NIIF se detallan en la Nota 4.

(b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados por la Administración de la Compañía el 30 de junio de 2013.

(c) Bases de medición

Debido a que la Compañía actualmente se encuentra inactiva y a la incertidumbre que se revela en la nota 1, la base de negocio en marcha no ha sido utilizada en la preparación de los estados financieros adjuntos.

(d) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos.

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice ciertas estimaciones y juicios y utilice supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, incluyen pero no se limitan a lo siguiente:

(Continúa)

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

i. Impuesto a la renta diferido

La Compañía reconoce el beneficio por impuesto diferido relacionado con los recursos de los activos por impuesto, en la medida que la recuperación sea probable. Para los años 2012, 2011 y al 1 de enero de 2011 no se ha reconocido impuesto diferido activo debido a que no es probable que se produzcan ingresos gravables futuros contra los cuales se pueda realizar el beneficio de las diferencias temporarias deducibles.

(3) Políticas Contables Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2011, para propósitos de transición a las NIIF para PYMES, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Costos de Exploración y Evaluación (E&E)

Los costos de exploración y evaluación son aquellos costos necesarios para encontrar una propiedad minera y determinar su factibilidad comercial. Incluyen los costos de establecer un recurso mineral inicial y de determinar si los recursos minerales inferidos se pueden actualizar a recursos minerales medidos e indicados y si los recursos minerales medidos e indicados pueden ser convertidos en reservas probadas y probables.

Los costos de exploración y evaluación estaban registrados al costo y constituían todos aquellos costos y gastos incurridos por la Compañía por los siguientes conceptos:

- Costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras.
- Gastos de exploración.
- Gastos indirectos, gastos relacionados a pagos de personal técnico.
- Gastos de relaciones comunitarias.
- Depreciación de equipos.
- Otros

Los costos de los proyectos de exploración y evaluación son registrados en gastos en el estado de resultados integrales a medida que se incurre en ellos, hasta el momento en que la Compañía declare la existencia de reservas inferidas, a partir de lo cual los costos de exploración y evaluación son capitalizados.

A partir del 1 de enero de 2011 y por aplicación de las NIIF para PYMES, la Compañía registró la totalidad de los costos de exploración y evaluación incurridos, en el estado de resultados integrales, debido a que no se habían declarado reservas inferidas hasta esa fecha.

(Continúa)

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(c) Equipos (Vehículos)

Las partidas de equipos - vehículos se valoraron al costo al reconocimiento inicial y posteriormente al costo neto de depreciación acumulada, hasta su enajenación en el año 2012. La depreciación se calculó sobre el monto depreciable que corresponde al costo y fue reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando una vida útil de cinco años para el período actual y comparativo.

(d) Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros, se reconocen inicialmente a la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía mantiene los siguientes activos financieros no derivados: préstamos y partidas por cobrar.

i. Préstamos y Partidas por Cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de otras cuentas por cobrar.

ii. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo.

(Continúa)

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(e) Pasivos Financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros, los que se clasifican como pasivos corrientes.

i. Otros Pasivos Financieros - Medición

Los otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de cuentas por pagar.

ii. Baja de un Pasivo Financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, éstos expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones.

iii. Capital

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitida por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario.

(f) Impuestos

El gasto (beneficio) por impuesto a la renta consiste del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

(Continúa)

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ii. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido, resultante de cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re-estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad sujeta a impuestos.

iii. Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

Para los años 2012, 2011 y al 1 de enero de 2011, la Compañía no causó impuesto corriente y no ha reconocido impuesto diferido activo debido a que no es probable que disponga de ganancias tributables futuras contra las cuales realizar el beneficio tributario de las diferencias temporarias deducibles.

iv. Exposición Tributaria

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía considera que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

(Continúa)

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

(4) Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 4 de septiembre de 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2010, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES a partir del año 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo con lo previsto en NIIF para PYMES. Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPA.IFRS.11.01 del 12 de enero de 2011 se estableció que las compañías que conforman el tercer grupo cuyo período de transición es el año 2011 deberán aplicar NIIF para PYMES. De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF para PYMES el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF para PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF para PYMES que se establece en la Sección 35.

i. Excepciones a la Aplicación Retroactiva Utilizadas por la Compañía

Estimaciones

La Sección 35 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF para PYMES, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

(Continúa)

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según las NIIF para PYMES.

La Compañía, no ha modificado sus estimaciones utilizadas para el cálculo de los saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

ii. Conciliación Entre NIIF para PYMES y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF para PYMES sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados por la Compañía:

(a) Conciliación del Estado de Situación Financiera al 1 de Enero y al 31 de Diciembre del 2011

(Continúa)

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

31 de diciembre del 2011						1 de enero del 2011			
Ref.	NEC	Ajustes	Reclasificación	NIIF		NEC	Ajustes	Reclasificación	NIIF
Activos corrientes:									
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.507	-	-	6.507		2.273	-	-	2.273
Otras cuentas por cobrar	670	-	-	670		670	-	-	670
Total activos corrientes	7.177	-	-	7.177		2.943	-	-	2.943
Activos no corrientes:									
Equipos (vehículos)	25.464			25.464		27.679	3.321	-	31.000
Costos de exploración y evaluación	1.283.255	(1.283.255)	-	-		1.219.482	(1.219.482)	-	-
Inversiones en acciones	1			1		1			1
Total activos no corrientes	1.308.720	(1.283.255)	-	25.465		1.247.162	(1.216.161)	-	31.001
Total activos	1.315.897	(1.283.255)	-	32.642		1.250.105	(1.216.161)	-	33.944
Pasivos corrientes:									
Cuentas por pagar	15.112	40.000	-	55.112		59.320	-	-	59.320
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	-	-	1.299.985	1.299.985		-	-	1.189.985	1.189.985
Total pasivos corrientes	15.112	40.000	1.299.985	1.355.097		59.320	-	1.189.985	1.249.305
Pasivo no corriente:									
Cuentas por pagar - compañías relacionadas y total pasivo no corriente	1.299.985	-	(1.299.985)	-		1.189.985	-	(1.189.985)	-
Total pasivos	1.315.097	40.000	-	1.355.097		1.249.305	-	-	1.249.305
Patrimonio neto:									
Capital social	800	-	-	800		800	-	-	800
Resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF	-	(1.323.255)	-	(1.323.255)		-	(1.216.161)	-	(1.216.161)
Patrimonio neto	800	(1.323.255)	-	(1.322.455)		800	(1.216.161)	-	(1.215.361)
Total pasivo y patrimonio neto	1.315.897	(1.283.255)	-	32.642		1.250.105	(1.216.161)	-	33.944

(Continúa)

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(b) Conciliación del Patrimonio Neto al 1 de Enero y al 31 de Diciembre del 2011

		2011	
		31 de diciembre	1 de enero
Patrimonio de la Compañía reportado según NEC	US\$	800	800
Detalle de ajustes por adopción de NIIF:			
Costos de exploración y evaluación	(1)	(1.283.255)	(1.216.161)
Terminación contrato de cesión y opción minera (corrección de error)	(2)	(40.000)	-
Patrimonio de la Compañía según NIIF	US\$	<u>(1.322.455)</u>	<u>(1.215.361)</u>

(c) Explicación Resumida de los Ajustes por Conversión a NIIF para PYMES:

1. Costos de Exploración y Evaluación: Los gastos incurridos por exploración en las concesiones mineras, gastos por contribuciones e impuestos, gastos administrativos y generales, se reconocían bajo NEC como costos de exploración y evaluación, los cuales han sido ajustados a resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF, en aplicación a la política contable de costos de exploración y evaluación que establece que los mismos son registrados como gastos en el estado de resultados integrales a medida que se incurre en ellos, si no se hubieren determinado reservas inferidas.
2. Terminación Contrato de Cesión y Opción Minera: La Compañía no reconoció la estimación por compensación de los costos y gastos a un tercero por la terminación del Contrato de Cesión y Opción Minera de la concesión minera Osos 1 (ver nota 1); al adoptar las NIIF esta situación ha sido corregida.

(d) Explicación Resumida de la Reclasificación

3. Las cuentas por pagar a compañías relacionadas presentadas bajo NEC como pasivo no corriente, han sido reclasificadas a pasivo en demanda para cumplir con los requerimientos de las NIIF.

(e) Conciliación del Resultado Integral por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2011

Resultado de la Compañía previo según NEC	US\$	-
Detalle de ajustes por adopción de NIIF - corrección de errores:		
Gastos de exploración	(1)	67.094
Terminación contrato de cesión y opción minera	(2)	<u>40.000</u>
Resultado de la Compañía según NIIF	US\$	<u>107.094</u>

(Continúa)

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(f) Ajustes Significativos en el Estado de Flujos de Efectivo por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2011

El estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 preparado bajo PCGA anteriores y que fue previamente informado difiere del estado de flujos de efectivo restablecido de acuerdo a NIIF como sigue:

		PCGA anteriores previamente informados	Ajustes por la conversión a NIIF	NIIF
Flujos de efectivo (utilizado en) las actividades de operación	US\$	(41.993)	(63.773)	(105.766)
Flujos de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión		(63.773)	63.773	-
Flujos de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	US\$	<u>110.000</u>	<u>-</u>	<u>110.000</u>

Las diferencias antes indicadas se originan por el registro de los costos de exploración y evaluación en la cuenta resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF producto de la aplicación de la norma contable con respecto a los costos de exploración y evaluación y la no determinación de reservas inferidas.

(5) Equipos (Vehículos)

El movimiento de los equipos (vehículos) se detalla a continuación:

		31 de diciembre del 2011	Adiciones	Ventas	31 de diciembre del 2012
Costo:					
Vehículos	US\$	31.000	-	(31.000)	-
Depreciación acumulada:					
Vehículos		<u>5.536</u>	<u>5.831</u>	<u>(11.367)</u>	<u>-</u>
Valor neto en libros	US\$	<u>25.464</u>	<u>5.831</u>	<u>(19.633)</u>	<u>-</u>

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(Continúa)

		31 de diciembre del 2010	Adiciones	31 de diciembre del 2011
Costo:				
Vehículos	US\$	<u>31.000</u>	<u>-</u>	<u>31.000</u>
Depreciación acumulada:				
Vehículos		<u>-</u>	<u>5.536</u>	<u>5.536</u>
Valor neto en libros	US\$	<u>31.000</u>	<u>5.536</u>	<u>25.464</u>

(6) Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar es como sigue:

	Nota		31 de diciembre del 2012	2011	1 de enero del 2011
Compañías relacionadas	10	US\$	1.279.985	1.299.985	1.189.985
Proveedores			16.061	14.937	43.808
Obligación por terminación de obligación minera			-	40.000	-
Servicio de Rentas Internas - Impuestos por pagar			<u>2.203</u>	<u>175</u>	<u>15.512</u>
		US\$	<u>1.298.249</u>	<u>1.355.097</u>	<u>1.249.305</u>

(7) Impuesto a la Renta

Impuesto a la Renta Corriente

El 11 de junio de 2010, la Administración de la Compañía presentó al Servicio de Rentas Internas (SRI) una consulta para la exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta, basada en que la Compañía se encuentra en etapa de exploración y mientras no ejerza actividades económicas distintas a la exploración minera, no estará obligada a determinar ni pagar anticipo por impuesto a la renta. La mencionada consulta fue aprobada por el organismo de control mediante oficio No. 917012010OCON001511 del 5 de agosto de 2010.

El 2 de abril del 2012, el SRI emitió una rectificación a la absolución de consulta tributaria mencionada en el párrafo anterior, bajo los siguientes términos:

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

"KINROSS ECUADOR S. A. no goza del beneficio al que se refiere el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, esto es, la exoneración del pago del anticipo de Impuesto a la Renta, por tratarse de una compañía constituida con anterioridad a la vigencia de las disposiciones relativas al referido anticipo, introducidas por la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 242 de 29 de diciembre de 2007, y sus posteriores reformas.

Sin embargo, si KINROSS ECUADOR S. A. no hubiera percibido renta alguna en los términos de los artículos 2 y 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tal como afirma el consultante en su escrito, no deberá declarar y pagar el anticipo del Impuesto a la Renta".

En los ejercicios 2012 y 2011 la Compañía no ha generado ingresos, por lo que no se efectuó la determinación de un valor por anticipo por impuesto a la renta.

En los ejercicios 2012 y 2011 la Compañía no ha generado ingresos, por lo que no incurrió en impuesto a la renta o en la obligación de declarar y pagar el anticipo del impuesto a la renta.

Impuesto Diferido

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no ha reconocido el impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles. El activo por impuesto diferido no ha sido reconocido debido a que no es probable que se generen ingresos gravables contra los cuales las pérdidas tributarias pueden aplicarse antes de su fecha de expiración.

El monto del impuesto diferido activo no reconocido en relación con las pérdidas tributarias es de US\$300.012 cuyo año de expiración es hasta el 2017.

Situación fiscal

A la fecha de este informe las autoridades tributarias tienen pendiente de revisión las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado correspondiente a los periodos del 2010 al 2012.

(8) Patrimonio

Capital Social

La Compañía ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1 cada una. Las acciones autorizadas, suscritas y pagadas ascienden a US\$800 al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y 1 d/e enero del 2011.

Otras Reservas

El saldo de otras reservas por US\$100.000 corresponde a un aporte de capital en efectivo recibido en 2012 de Kinross Minera de Chile Limitada, accionista.

(Continúa)

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011 determinó que el saldo deudor de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Otros Resultados Integrales

La Compañía no tiene efectos por otros resultados integrales para los años 2012 y 2011.

(9) Gastos por Naturaleza

Un resumen de los gastos por naturaleza es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos administrativos y generales	US\$	24.352	25.801
Patentes y servidumbres		1.672	44.356
Gastos de exploración		13.995	36.096
Otros gastos		<u>416</u>	<u>841</u>
	US\$	<u><u>40.435</u></u>	<u><u>107.094</u></u>

El gasto por patentes y servidumbres incluyen los pagos efectuados a patentes de conservación de concesiones y en el año 2011 incluye la estimación de US\$40.000 originado por la terminación del contrato de opción minera Osos 1 (véase nota 1).

(10) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de los saldos con partes relacionadas es el siguiente:

		<u>31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero</u> <u>del 2011</u>
Cuentas por pagar:				
Kinross Minera de Chile Ltda.				
(accionista)	US\$	1.279.984	1.279.984	1.189.984
Aurelian Ecuador S. A.		-	20.000	-
Ecoaurelian Agrícola S. A.		<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	US\$	<u><u>1.279.985</u></u>	<u><u>1.299.985</u></u>	<u><u>1.189.985</u></u>

La cuenta por pagar a Kinross Minera de Chile Ltda., accionista de la Compañía, corresponde a los desembolsos recibidos para el financiamiento de las operaciones en Ecuador, no causa intereses.

(Continúa)

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento de las cuentas por pagar compañías relacionadas, es como sigue:

		Año terminado el		
		31 de diciembre del		1 de enero
		2012	2011	del 2011
Saldo al inicio del año	US\$	1.299.985	1.189.985	1.018.807
Adiciones		-	110.000	171.178
Compensación		(20.000)	-	-
Saldo al final del año	US\$	<u>1.279.985</u>	<u>1.299.985</u>	<u>1.189.985</u>

La compensación corresponde a la venta del vehículo, realizada al valor registrado en libros (véase nota 5), a su relacionada Aurelian Ecuador S. A., y cuyo valor fue compensando con la cuenta por pagar que mantenía pendiente.

La Compañía utiliza las instalaciones y recibe sin cargo alguno servicios administrativos y contables de Aurelian Ecuador S. A., compañía relacionada.

(11) Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Como se indica en la nota 1 la Compañía se encuentra sin operaciones; por consiguiente la administración considera que los riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros no son relevantes, como se explica a continuación:

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Actualmente, debido a la situación de la Compañía no mantiene cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

		Valor en libros		
		31 de diciembre del		1 de enero
		2012	2011	del 2011
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	33.882	6.507	2.273
Otras cuentas por cobrar		1.476	670	670
	US\$	<u>35.358</u>	<u>7.177</u>	<u>2.943</u>

(Continúa)

KINROSS ECUADOR S.A.
(Una subsidiaria de TVX Minera de Chile Ltda. y Kinross Minera de Chile Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía considera que el riesgo de crédito es irrelevante con relación a las otras cuentas por cobrar. Respecto al riesgo de crédito asociado con los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, la Compañía solo realiza operaciones con instituciones financieras que cuenten con una calificación de riesgos adecuada dentro del mercado financiero.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Debido a que la Compañía no genera recursos, su accionista Kinross Minera de Chile Ltda. financia las necesidades de efectivo de la Compañía. Como se revela en la nota 10, al 31 de diciembre de 2012 el 99% de los pasivos financieros de la Compañía o US\$1.279.984 (US\$1.299.984 y US\$1.189.984 al 31 de diciembre y 1 de enero de 2011, respectivamente) corresponden al pasivo con Kinross Minera de Chile Ltda., pasivo que es exigible a la demanda.

Riesgo de Mercado

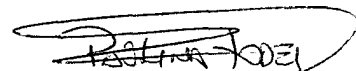
El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011 la Compañía no tiene instrumentos financieros en monedas diferentes al US dólar o sujetos a tasa de interés; por consiguiente, la Administración considera que no existe exposición alguna a tales riesgos.

(12) Eventos Subsecuentes

El 26 de junio del 2013, la Compañía recibió una comunicación por parte del Ministerio del Ambiente en la cual solicita que se realice la correspondiente remediación ambiental a la concesión Osos 1, previo a la transferencia definitiva de la misma. Debido a que está pendiente de realizar la auditoría ambiental; los estados financieros adjuntos no incluyen provisión alguna para el pasivo adicional, si alguno, que podría resultar de la resolución final de este asunto.



Dominic M. Channer
Presidente General



Paulina López
Contadora General